



# Ayuntamiento de Cadrete

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

### **SEGUNDO.- CONTRATACIÓN.**

- Aprobar la Memoria valorada correspondiente a las obras de "Pavimentación del entorno del gimnasio y de las piscinas municipales de Cadrete", redactada en el mes de junio de 2018 por el Arquitecto D. Eduardo Martín Correas, cuyo presupuesto base de licitación asciende a sesenta mil trescientos treinta y un euros y ochenta y un céntimos (60.331,81 €), e iniciar el expediente para la contratación de estas obras.

### **TERCERO.- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.**

- Expedientes instruidos para la comprobación del cumplimiento por diversos vecinos de Cadrete de los requisitos necesarios para estar inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes de Cadrete.

### **CUARTO.- REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.**

- Concesión de dos licencias administrativas para la tenencia de dos perros potencialmente peligrosos.

### **QUINTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.**

- Incoar expediente con objeto de ordenar a D<sup>a</sup> ..., titulares de la parcela de referencia catastral 9115028XM6091N0001MD, sita en Cadrete, C/ Badules, s/n, la ejecución de los trabajos descritos en el informe transcrito emitido por la Inspectora Urbanística con fecha 16 de agosto de 2018.
- Ordenar a la empresa INTER TRANS GLOBAL, S.L. la paralización inmediata de las obras de construcción que sin el correspondiente título habilitante de naturaleza urbanística está llevando a cabo en la parcela sita en Cadrete, C/ Mozota, 1, vivienda 2.
- Iniciar expediente contradictorio de declaración de ruina ordinaria del edificio sito en Cadrete, C/ Joaquín Costa, 13, de referencia catastral 0224415XM7002S0001GF, cuyo titular catastral es la mercantil CAJA RURAL DE ARAGÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.

### **SEXTO.- FACTURAS, CERTIFICACIONES Y OTRAS APROBACIONES DE GASTO.**

Primero.- Aprobar la siguiente relación de facturas:

Aplicación	Núm. Fac.	Proveedor	Importe
2018.9200.22105	25430880880	Coca Cola European Partners Iberia S.L.U.	230,52



## Ayuntamiento de Cadrete

2018.3410.22609	125	Navarro Mozota , Concepción	7,60
2018.9290.22699	011FV/000006	Campillos Pintanel , M. Antonia	7,49
2018.9290.22699	011FV/000008	Campillos Pintanel , M. Antonia	10,70
Multiaplicación	20180806.	Daratel Tic S.L. - Telecomunicaciones e Informática-	605,61
2018.3380.22699	218.428	Del Pino S.L.	77,20
2018.9200.21200	A2018/A/505031	Técnicos de Alarmas S.A. (Tecalsa )	45,75
2018.9200.21200	FA11546	Mantenimientos e Instalaciones Zaragoza, S.L.	443,91
Multiaplicación	18041804246645	Orona, S.Coop.	410,60
2018.2310.22798	18-468	Colectividades y restaurantes de Aragón y La Rioja	450,55
2018.3370.22199	18-469	Colectividades y restaurantes de Aragón y La Rioja	60,89
2018.9200.22105	Z181077935	Viva Aqua Service Spain, S.A.	14,21
2018.9200.22105	Z181077933	Viva Aqua Service Spain, S.A.	3,43
2018.9200.21200	FA11621	Mantenimientos e Instalaciones Zaragoza, S.L.	504,16
2018.3410.22609	167/018	Gestión Sanitaria Aragón, S.L.U.	375,00
2018.4411.22300	e.E-RE-615	Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza	5.104,36
2018.9200.22001	4002366019	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	892,82
2018.3120.62201	2018058 Emit-2018058	CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A.	129.175,95
2018.3380.22699	A-V2018-00003406816	Mercadona, S.A.	6,40
2018.3380.22699	A-V2018-00003406100	Mercadona, S.A.	19,53

Segundo.- Aprobar la siguiente relación de facturas abonadas con cargo al anticipo de caja existente y librar la reposición de anticipos pendientes de pago:

Aplicación	Num. Fac.	Proveedor	Importe
2018.3380.22699	3750-015-011162	MERCADONA, S.A.	16,97 €

Tercero.- Devolver 56,59 € a la empleada pública del Ayuntamiento de Cadrete D<sup>a</sup> ..., que le fueron retenidos erróneamente por el concepto de desempleo en la nómina del mes de agosto de 2018.

Cuarto.- Reconocer y liquidar las obligaciones derivadas de los compromisos de gastos legalmente adquiridos, procediéndose a su abono según las disponibilidades de la Tesorería.